

NOTA DE PRENSA

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA CONVOCAN MOVILIZACIONES CONTRA EL DECRETO DE JORNADA Y CALENDARIO ESCOLAR

Las Organizaciones Sindicales FSIE-A, FETE-UGT-A, USO-A, CCOO-A, una vez celebrada la Mesa de la Enseñanza Concertada el día 21 de enero, en la que se ha debatido el proyecto de Decreto que regula el calendario y la jornada y en la que la Consejería de Educación se ha mostrado intransigente ante la demanda unánime de las organizaciones sindicales de retirada de la actual propuesta de calendario escolar, han decidido convocar concentraciones de delegados sindicales en todas las delegaciones provinciales andaluzas de educación el próximo día 28 de enero a las 12 horas.

Las organizaciones convocantes muestran el rechazo al proyecto de Decreto de calendario y jornada escolar que adelanta el inicio de curso al día siete de septiembre en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, primaria y educación especial, así como las del bachillerato, formación profesional, educación permanente y enseñanzas de régimen especial al día 15 de septiembre.

Estas organizaciones sindicales se reiteran en lo ya manifestado anteriormente expresado, en la línea de que para un adecuado desarrollo del curso escolar, que repercute directamente en la educación que reciben los alumnos y en la mejora y calidad del sistema educativo de Andalucía, se requiere de una apropiada y amplia planificación al principio de cada curso escolar. El trabajo organizativo de los equipos directivos, la programación y coordinación de los distintos departamentos didácticos, la coordinación de los equipos de ciclo, la planificación de la acción tutorial etc. son imprescindibles para la buena marcha del curso.

Las organizaciones sindicales rechazan las razones que esgrime la Consejería de Educación y consideran que la mejora de la enseñanza y de los rendimientos escolares no dependen del adelanto del inicio de curso cinco días, sino de factores estructurales, de inversión en recursos, fundamentalmente de aumento de profesorado para realizar refuerzo escolar y una atención personalizada y la reducción del número de alumnos por clase así como del reconocimiento de la labor del profesorado. Así mismo, entienden estas organizaciones sindicales, existen mecanismos reales para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de la población andaluza como la apertura de los centros escolares a través de programas y planes de apertura de centros con actividades extraescolares, de ocio y tiempo libre o aulas abiertas que en nada deben coincidir con la actividad docente y lectiva de los centros que imparte el profesorado.

Las organizaciones sindicales lamentan la postura cerrada de la Consejería de Educación expresada en la Mesa de la Enseñanza Concertada en la que esta se ha limitado sólo a exponer su intención de realizar mejoras futuras en el funcionamiento de los centros y a estudiar el articulado de este borrador de decreto negando la posibilidad de modificar su propuesta de inicio de curso escolar. Esta postura, indican las organizaciones sindicales, es lo que les obliga a iniciar movilizaciones que comenzaran con las concentraciones anteriormente mencionadas, acciones que podrán endurecerse si la Consejería no negocia un nuevo decreto sobre el calendario escolar en el que puedan consensarse todos y cada uno de sus aspectos.